

## Comunicado de prensa

### **LA REFORMA DE LA LOU DEBE RESPONDER A LAS DEMANDAS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

En una primera lectura del texto de modificación de la LOU, presentado por el MEC ante el Consejo de Coordinación Universitaria el pasado 27 de octubre FETE-UGT aprecia, ante todo, la falta de un modelo para la Universidad española, que se intenta obviar delegando en las Comunidades Autónomas y Universidades.

El tiempo transcurrido desde la toma de posesión del equipo de gobierno del Ministerio ha resultado inútil para avanzar en el proyecto de reforma de la LOU y para haber alcanzado el consenso que se requiere en la comunidad universitaria.

La Universidad precisa de unos criterios mínimos de legislación común que vertebran la enseñanza universitaria de las comunidades autónomas. Por ello, FETE-UGT aboga porque la Mesa sectorial estatal no quede vacía de contenidos por la transferencia de funciones y responsabilidades a la comunidades y universidades.

Del texto del proyecto de reforma, FETE-UGT resalta lo siguiente:

- Resulta confuso y errático en sus contenidos dejando indeterminados aspectos vitales como:
  - Composición y representación de las Universidades Públicas.
  - Evaluación y acreditación sin contenido ni función.
  - Profesorado Contratado laboral.
  - Carrera docente con la transformación del TEU en TU.
  - Del Régimen Económico y Financiero de las Universidades Públicas
  - De la Investigación en la Universidad
- Contiene preceptos que podrían ser de dudosa constitucionalidad al permitir crear contratos laborales a las Comunidades Autónomas.
- Deja unos márgenes a las Comunidades Autónomas difícilmente compatibles con la Convergencia Europea o la búsqueda de criterios uniformes de calidad.
- Olvida los derechos profesionales de los Cuerpos de Funcionarios Docentes
- Utiliza un complemento retributivo, como el sexenio, como elemento de clasificación entre Cuerpos docentes, saltándose la legalidad vigente.



## Comunicado de prensa

- No habla de coordinación entre la Administración Central y la Autonómica en relación con las políticas de profesorado y financiación de la Educación Superior, más allá del papel que juega el CCU.
- No recoge regulación alguna sobre el Personal de Administración y Servicios, su profesionalización y carrera administrativa.

Desde este análisis de urgencia invitamos a un debate profundo de las modificaciones de la LOU con los deseos de una Universidad más democrática y científica por parte de profesores, estudiantes y personal de administración y servicios.

Demandamos al gobierno el esfuerzo necesario para que la reforma de la LOU responda a las exigencias que viene planteando la comunidad universitaria desde la aprobación de esa ley hace cuatro años.

4 de noviembre de 2005